

Doña Adriana Fernández Pérez-Olivares, actuando en calidad de Secretaria del Tribunal nombrado por Decreto de Alcaldía nº 2023-103, de 24 de abril de 2023 en el proceso para proveer 15 plazas vacantes de limpiador/a de la plantilla de personal laboral, turno libre y sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público de 2022 - Estabilización.

CERTIFICO: Que reunidos el 01 de junio de 2023 los miembros del Tribunal para la corrección del examen teórico (tipo test) del proceso de selección para 15 plazas de limpiador/a, el resultado del mismo es el siguiente:

“ACTA DE LA FASE DE OPOSICION, PRIMER EJERCICIO, TEORICO, DEL PROCEDIMIENTO PARA PROVEER 15 PLAZAS VACANTES DE LIMPIADOR/A, DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL, TURNO LIBRE Y SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022-ESTABILIZACIÓN.

Reunidos los miembros del Tribunal, nombrados por Decreto de Alcaldía, nº 2023-103, de 24 de abril de 2023; el día 01 de junio de 2022, a las 9:00 horas en la Sala de reuniones del Ayuntamiento de Algarrobo, sito en C/ Antonio Ruiz Rivas, 2, CP 29750 Algarrobo (Málaga).

Secretaria: Doña Adriana Fernández Pérez-Olivares.

Presidente: Don Carlos González Jaime.

Vocales:

1º) Titular: Don José Antonio Pérez González .

2º) Titular: Don Isidro Toro Martín.

3º) Titular: Don Jesús Damián Herrero Sánchez.

Se presentan al examen los aspirantes que se relacionan a continuación realizando el mismo con el resultado siguiente:

Apellidos, Nombre	PUNTUACIÓN EXAMEN TEÓRICO
Abilleira Díaz, Marina	9
Abilleira Díaz, Vanesa	4,5
Amores Camacho, Elisa Ana	8,5
Aragüez Recio, Rocío	9,5
Ariza Díaz, Lara	21,5
Ariza Leal, Zoraida	6
Berenguer Arroyo, M ^a de la Luz	27
Bravo Jiménez, M ^a Dolores	23,5
Camacho Ariza, M ^a del Mar	18,5
Camacho Luque, Cristina Victoria	11,5
Carmona Saavedra, M ^a Carmen	21
Cebreros Moyano, M ^a Expertación	20
Cívico Gil, Gema M ^a	15
Decabo Ariza, Laura	22,5
De Haro Pastor, Ángeles	17
Díaz Daga, Raquel	20,5
Díaz Recio, David	22,5
Fernández Muñoz, Silvia	24
Flores Ruiz, Fátima	15
García Jiménez, Zoraida	25



Gil García, Ana Belén.	20
Gil García, M ^a Amparo	13,5
Gil Herrera, Cristina	4
Gil Gil, M ^a Carmen	24,5
Gil Martín, M ^a Dolores	26
González García, M ^a Dolores	4
González Gil, M ^a Luz	27,5
González Gil, M ^a Natividad	14
González Gil, Rubén	6
Gordo Rodríguez, Ana Mireya	21,5
Guerrero Gil, Cristian	6
Guerrero González, Elena	24
Heredia Parra, Antonio	4
Herrera Gil, Amparo	25
Herrero Granados, Piedad	22
León Girón, Cristina	7,5
León Pérez, Remedios	24,5
López Palma, Sara	23,5
Martín Bautista, Carina	14
Martín Díaz, Eva M ^a	26
Martín Martín, M ^a Dolores	26,5
Martín Serna, Susana	17,5
Mesa Díaz, Cristina	11,5
Morales Moya, Remedios	20
Moyano López, Antonia Lucía	15,5
Moyano Segovia, M ^a José	11,5
Navas Escudero, Coral	11,5
Núñez García, Nieves	22,5
Olalla Heredia, Inmaculada	9,5
Ortiz Núñez, M ^a Regina	17,5
Palomas Franco, M ^a Carmen	3,5
Parra Herrera, Úrsula	24
Peláez Moyano, Alba	7
Peláez Pérez, Antonia	20,5
Pendón García, M ^a Eugenia	15,5
Pendón Pastor, M ^a José	26
Peña García, Belén	23
Perea Rivas, Andrea	7
Perea Rivas, Noelia M ^a	6,5
Pérez Díaz, M ^a José	20,5
Pérez Díaz, Melodi	7,5
Pérez Rey, M ^a Encarnación	16
Portillo Moyano, Claudia	2
Portillo Palma, M ^a Carmen	24,5
Ramos Díaz, M ^a Eva	3,5
Recio Campos, Eva	22
Recio González, M ^a Alexandra	14
Recio Díaz, Antonia	28,5
Rivas García, Paloma	14
Rivas García, Violeta	13
Rodríguez Mansilla, Adelaida	23
Rodríguez Marquez, M ^a Carmen	22



Rojas Correa, Lorena	21
Ruiz Campos, Rebeca M ^a	25
Sanchez Recio, M ^a Pilar	18,5
Segovia Gil, Isabel M ^a	4
Segovia Sánchez, Águeda Belén	23,5
Segovia Sánchez, Carolina	27,5
Tello Vargas, M ^a Ángeles	13,5
Tello Vargas, Rafaela	11,5
Torres Vila, Francisca	3

De conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras del presente procedimiento, los aspirantes que pasan a la siguiente fase son aquellos que han obtenido un mínimo de 15 puntos en el presente ejercicio .

Se comunica a los aspirantes que se presentaron al primer ejercicio teórico (tipo test) que disponen de un plazo de **5 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acta en el Tablón de Anuncios y web municipales, para formular las alegaciones que estimen pertinentes respecto al resultado del mismo.

Serán tenidas en cuenta igualmente, aquellas alegaciones presentadas con anterioridad a la publicación de la presente acta y que versen sobre las preguntas formuladas en el examen, las cuales se estudiarán y resolverán junto con aquellas posibles alegaciones al resultado del examen.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos el presente en Algarrobo a 01 de junio de 2023”.

Lo que certifico con el visto bueno del Presidente del Tribunal, en Algarrobo, a 02 de junio de 2023.

Vº.Bº.
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

